



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la  
Municipalidad Distrital de Samanco, 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORA:**

Castillo López, Emma Andrea (ORCID: 0000-0001-6993-8257)

**ASESOR:**

Dr. Álvarez Carrillo, Nicolás (ORCID: 0000-0002-9779-7189)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

CHIMBOTE – PERÚ

2019

## **Dedicatoria**

Al Sr. Crucificado de Santa y la Virgencita de la Puerta, que en mi mente y corazón siempre están presente fortaleciendo mi espíritu para poder continuar con mis objetivos y metas trazadas; a mi abuelita, primita y mi tía, que fueron base fundamental de mi amada familia y que desde el cielo siempre me bendicen y cuidan

A mis padres, ejemplo de disciplina, amor y trabajo admirable; a mi hermano y mi tío casi como un padre para mí, por el frecuente ánimo y motivación que me brindan para realizar mis propósitos.

Emma Andrea Castillo López

## **Agradecimiento**

A la Universidad de “Cesar Vallejo” por habernos acogido en esta travesía académica hacia el logro de nuestra meta “La Maestría en gestión pública”.

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Samanco, por haberme permitido aplicar los instrumentos para el recojo de la información.

Al Dr. Nicolás Álvarez Carrillo, por su atinada y correcta orientación en el diseño y ejecución del proyecto de investigación, así como en la elaboración del informe de tesis.

A todos los docentes de la Escuela de Posgrado de la UCV, por sus sabias enseñanzas que influyeron positivamente para el logro de este posgrado académico.

La Autora

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice	vii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Trabajos previos	16
1.3. Teorías relacionadas con el tema	20
1.4. Formulación del problema	30
1.5. Justificación del estudio	30
1.6. Hipótesis	31
1.7. Objetivos	31
II. Método	34
2.1. Diseño de investigación	34
2.2. Variables, operacionalización	35
2.3. Población y muestra	36
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad	36
2.5. Métodos de análisis de datos	38
2.6. Aspectos éticos	38
III. Resultados	40
IV. Discusión	72
V. Conclusiones	78
VI. Recomendaciones	82
Referencias	84
Anexos	86

## RESUMEN

La presente investigación tiene el propósito de describir el nivel de la operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, teniendo en cuenta la población total de trabajadores de la municipalidad y una muestra no probabilística de 20 trabajadores. El tipo de investigación correspondió al cualitativo interpretativo, el diseño de investigación es descriptivo simple. Para el recojo de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 20 ítems con respuestas del tipo escala de Likert (si 1, no 2), la confiabilidad del instrumento es buena y fue determinada por medio de la prueba estadística de Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,74$ ), su validez a criterio de juicio de expertos. Y, para el análisis de datos se utilizó estadística descriptiva y el método interpretativo, obteniéndose como conclusiones: Que, El 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que si es operativo el sistema integrado de administración financiera SIAF, porque sus dimensiones en el módulo administrativo, módulo presupuestario, módulo conciliación y el módulo de deuda pública son operativos; mientras que un 20.65% manifiesta que no es operativo.

**Palabras claves:** Sistema integrado, administración financiera, procesos presupuestarios

## **ABSTRACT**

The present investigation has the purpose of describing the level of operation of the Integrated System of Financial Administration SIAF in the District Municipality of Samanco, taking into account the total population of workers of the municipality and a non-probabilistic sample of 20 workers. The type of research corresponded to the qualitative interpretative, the research design is simple descriptive. To collect the data, the survey technique was used and as a tool a questionnaire of 20 items with Likert scale responses (yes 1, no 2), the reliability of the instrument is good and was determined by means of the test Cronbach's alpha statistic ( $\alpha = 0.74$ ), its validity at the discretion of expert judgment. And, for the analysis of data, descriptive statistics and the interpretive method were used, obtaining as conclusions: That, 79.35% of the administrative staff of the District Municipality of Samanco considers that if the integrated system of financial administration SIAF is operative, because its dimensions in the administrative module, budget module, conciliation module and the public debt module are operational; while 20.65% state that it is not operative.

**Keywords:** Integrated system, financial administration, budget processes

## I. INTRODUCCIÓN

La demanda de los países de América Latina por obtener un instrumento que facilite a su estado en la gestión financiera mediante la planificación, formulación y ejecución de sus recursos; implementando procedimientos específicos, métodos y sistemas informáticos, para la programación y dirección de las finanzas públicas; que permita invertir en pro de mejorar el bienestar de los ciudadanos. El rápido crecimiento del Sistema integrado de administración financiera (SIAF) se ha debido a el desarrollo de la era digital, que incluye el uso masivo de internet; así mismo por los años 80 y 90 los países latinoamericanos tomaron fuerte medidas fiscales, lo que generó un respaldo a los funcionarios de economía, y como consecuencia se implementó este sistema, hoy se hace necesario transparentar los procesos financieros en los estamentos del estado y así lo han entendido los gobernantes.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo BID (2018), “La gestión financiera es compendio para cualquier gobierno atraído en conservar ordenadas su economía y ser competente para proporcionar buenos servicios a sus ciudadanos. Esta labor puede resultar compleja, ya que requiere la contribución de diversas entidades del gobierno y programas de información no vinculados entre sí”, por lo que a su vez el Fondo Monetario Internacional FMI (2016), indica que “En los países de América Latina, el SIAF tiene un crecimiento generalizado desde aproximadamente mitad de la década de 1980, como instrumento de gestión ha mostrado sus bondades que permite a los países enfrentar la crisis que viven; son sistemas creado para para alcance nacional, especialmente usado por los ministerios de economía y finanzas; sin embargo, están siendo utilizados en ámbitos regionales y municipales

Al respecto Farías y Pimienta (2012, p. 75), opina que La utilización de los SIAF surge por la década del 80 en Brasil y otra experiencia fue la de Bolivia con su Sistema Integrado de Gestión y Modernización. En la década de los

noventa, el sistema se expande en los países de Uruguay, Argentina y Paraguay y, fue a comienzo del año 2000, que se difunden en El Salvador, Colombia, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Nicaragua y México, entre varios países más del Caribe y América Latina. La propagación de los SIAF fue al comienzo fomentada por las crisis fiscales, el auge del desarrollo de la gestión fiscal y la actualización de la tecnología de la comunicación y la información, entre otros factores. En la actualidad, las naciones de Latinoamérica y el Caribe cuentan con un SIAF.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en Perú a través de la resolución viceministerial N°005-97-EF/11, normó la incorporación del SIAF-SP para las actividades financieras en el estado, posterior a ello y a través de la resolución N°29-98-EF/1, el viceministerio resolvió su uso obligatorio para ejecutar gastos e ingresos.

Este sistema SIAF-EP inicia con la búsqueda de sistemas que permiten mejorar el uso eficiente de los recursos del estado peruano y que brinde cualidades de transparencia y control de calidad; para ello, en primera instancia, solicito el apoyo del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), posteriormente recurrió al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con los cuales se logra concebir el marco conceptual y posteriormente la ley Marco de la Administración Financiera del sector público N°28112 y que en el Art. 10° determina que el SIAF-EP, es el sistema oficial del estado peruano para procesar y generar información financiera nacional y es de obligatoriedad para todas las entidades nacionales, regionales y locales. (Instituto Peruano Contable Gubernamental, 2015)

Por lo que, una de sus definiciones más acertadas en nuestro país, es un “sistema automatizado de procesamiento y operación de la información de los recursos del estado, que se ejecutan durante el proceso de ejecución presupuestal y financiera, que tiene por propósito reunir la información que se emite en los subsistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería, con la



finalidad de reemplazar, con el soporte de la tecnología, toda muestra de información que proporciona cada unidad ejecutora hacia cada ente rector (SUNAT, Economía y Finanzas, La Dirección Nacional de Contaduría Pública, Tesoro Público) a través de un registro único de operaciones produce con mayor rapidez, precisión e integridad informes; hace referencia el Instituto Pacífico. El MEF (2017), menciona que a la fecha en el Perú el SIAF se encuentra operando en 3,114 entidades en el País; de las cuales son 347 del gobierno nacional, 524 del Gobierno Regional, 1871 del Gobierno Local, 212 Entidades Operativas, 51 Mancomunidades, 1 Mancomunidad Regional, 1 Beneficencia, 102 Institución Vial – IVP, 5 Empresas Prestadoras de Servicios – EPSS. Así mismo, el MEF crea los Centros de Servicios de Atención al Usuario CONECTAMEF, los mismos que fueron ubicados estratégicamente a nivel nacional ascienden a solo 27 centros de servicios.

Sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Samanco aún se pueden observar muchas deficiencias en el proceso de aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF; desde el registro y expediente, también en la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público, así también en la contabilización y proceso de conciliación de las operaciones hasta los reportes de los Estados Financieros y Presupuestarios generando inconsistencias entre el saldo financiero con el presupuestal, sea por el lado de las operaciones que realizaron los técnicos presupuestarios y contables o por la operatividad del mismo sistema, que genera toda una problemática y que para su solución se recurre al implantador SIAF de los centros de servicios de atención al usuario CONECTAMEF y de ser complejo el problema, a los técnicos de mesa de tramites SIAF en el Ministerio de Economía y Finanzas. Entre las dificultades más resaltantes se destaca que se cuenta con tecnología desactualizada en el cliente (Municipalidad) – servidor (MEF) por no contar con un servidor especial para el SIAF y por no tener la cobertura óptima de internet, falta de capacidad para orientar el la ejecución del gastos orientado a un Plan estratégico institucional PEI que este reflejado en un Plan operativo

institucional POI en el cual se reflejen las brechas sociales y económicas que se van a priorizar, así como también el registro y control financiero, no tiene cruce de información contable y presupuestal el cual oriente a la gerencia a realizar la toma de decisiones más precisas en la Municipalidad Distrital de Samanco para que se plasme en el desarrollo del Distrito, mejor calidad de vida para la población y mejora económica en las familias; esto puede verse generado por la excesiva burocracia en la gestión documentaria. En tanto, el SIAF es una herramienta que el Ministerio de Economía y Finanzas, se expande desde el gobierno central, a los gobiernos regionales y gobiernos locales; para que se pueda controlar el uso de los recursos públicos mediante la aplicación de los presupuestos por resultados con la finalidad de medir la progresión de las metas institucionales en servicio a la población.

Araya (2011), cuyo trabajo fue, comparación de los sistemas de contabilidad gubernamental de los países centroamericanos, concluye que la perseverante transformación que presenta la normativa internacional de contabilidad, situación que trae consigo el esquema de un proyecto que permita el seguimiento y formulación continua de las políticas contables y bases de medición establecidas mediante de la emisión de directrices que incorporen los cambios, mejoras y nuevos pronunciamientos en el entorno del sector público; aspecto que aun repercute en la definición de las políticas contables y bases de medición.

Toala (2010), cuyo trabajo fue el uso del ESIGEF y su incidencia en el funcionamiento de una institución educativa, concluyo que: a) El ESIGEF genera rapidez y viabilidad a los procesos, pero que su aplicación recae en las personas asignadas por el Ministerio de Finanzas; b) así mismo el ESIGEF genera una interconexión entre las instituciones y por ello genera un servicio óptimo y eficaz c) ha generado la descentralización de los recursos financieros; d) ha mejorado el tiempo en la recepción de los recursos, por ende genera mejor eficacia en el desempeño y rendimiento

académico de los involucrados y e) El Ministerio de Finanzas consolida la información financiera y conoce la realidad en que se halla el sector público.

Cervantes (2017), cuyo trabajo buscó valorar la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera y la evaluación del Presupuesto por Resultados en las Municipalidades de Lima Sur de Lima Metropolitana, llegó a las siguientes conclusiones: a) No hay relación en el gasto ejecutado con lo presupuestado; b) se reconoce que el costo generado por los desvíos del ingreso total en comparación con el PIA, influye en la modificación entre el PIA y el PIM; c) La efectiva recaudación de impuesto influye sobre la capacidad ejecutiva presupuestal; d) se debe disponer de recursos para los gastos y que sean programados o incorporados en SIAF como parte del presupuesto programado; e) La disponibilidad de información sobre los recursos admitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público DNPP, no influye en el porcentaje de logro como resultado final, en base a los objetivos enunciados por el CEPLAN; f) La óptima utilización del SIAF influye efectivamente en el nivel de la evaluación del Presupuesto por Resultados.

Nieto (2014), estudió la relación entre el SIAF-EP y la gestión presupuestal en Perú y Latinoamérica en los años 2011-2013 concluyó que: ambas variables de estudio se encuentran relacionadas; así mismo la información que se obtiene a través de SIAF-EP, permite gestionar de manera significativa los recursos del estado, sin embargo se debe tener un recurso humano bien capacitado en el manejo de dicho sistema; otra conclusión fue que cuando a través del SIAF-EP se ejecuta el presupuesto, se obtiene como resultado una información veraz y confiable pero dicho sistema debe tener control adecuado de uso; así mismo se concluye que el SIAF-EP permite contabilizar las operaciones y esta a su vez mejora la capacidad de asignar y usar el recurso financiero del sector público, sin embargo se hace necesario el uso de sistemas paralelos que permitan registrar tales operaciones de manera efectiva

finalmente se concluye que el SIAF-SP mejora la gestión en el sector público a nivel latinoamericano, incluido el Perú; pero se debe tener en consideración

que el sistema se vaya actualizando permanentemente para mantener su calidad de uso.

Huamán (2017), buscó hallar la relación entre el sistema de contabilidad gubernamental (SCG) y la gestión de tesorería (GT) de una Municipalidad de Ancash. En relación a los resultados alcanzados concluye que ambas variables se encuentran significativamente relacionadas es decir que un adecuado manejo del SCG, influye de manera positiva sobre la gestión financiera dentro de dicha municipalidad.

Ramos (2011), buscó probar el Impacto de la aplicación del (SIAF-GL) en la Planificación y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital De Santa durante el periodo 2006-2010 El sistema avanzado de transacciones SAT permite elevar en lapsos de tiempos adecuados el presupuesto a nivel de formulación y ejecución presupuestaria ante el MEF; b) el SIAF, mejora la información respecto a los recursos económicos disponibles presupuestados para la celeridad de las decisiones que se deben tomar; c) El SIAF, permite un mejor manejo del recurso que se encuentra a disposición y al mismo tiempo brinda información pertinente y en tiempo; d) Se mejoró la etapa preparatoria y ejecutiva y que permitió el logro de metas y propósitos planeado en dicha municipalidad e) Con la implementación del SIAF se hace necesario implementar una gestión documental que permita evaluar los ingreso y egresos.

Cardoza (2017), con su estudio pretendió establecer relación entre SIAF y ejecución del gasto en la Sub Región Pacifico, 2017, los resultados encontrado le permitieron arribar a las siguientes conclusiones: que el SIAF permite el registro de actividades financieras y que a su vez se relaciona de manera considerable con la capacidad de documentar los gastos ejecutados y esto permite informar a los usuarios que se perfilan como proveedores para la entidad gubernamental, así mismo cumple con el propósito de estar informados sobre las programaciones y priorización del gasto; además permite mantener un orden lo cual cumple a una previa programación y

priorización del gasto que ésta permite contar con un sistema clasificador de los pagos hechos por la entidad y en los tiempos correspondientes lo cual facilita generar reportes para sustentar los estados financieros, y fuentes de verificación con lo cual se transparenta la gestión.

El SIAF-SP, se registra la información de manera obligatorio y único en todas las instituciones del estado, a nivel nacional, regional y municipal; en el sector público que dirige el MEF, mediante el Comité de Coordinación, así mismo indica el medio oficial de toda la información, su procesamiento y su generación, cuya función y operatividad, se desarrolla en base a la Ley 28112, art. 10.1 y 10.2- Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público.

Prieto (2013), el SIAF es un sistema computacional, que se ha implementado en todas las instituciones del estado, en donde la función única es registrar los ingresos y gastos, en los cuales comprende etapas de ejecución presupuestal, de otro lado permite el registro presupuestal de la institución, así como procesos para registrar endeudamientos. El reporte que arroja dicho sistema respecto a ingreso y gastos es denominado registro único. El SIAF, permite hacer un seguimiento de cualquier actividad que se registre ya sea de ingreso o egreso de presupuesto, desde su registro inicial hasta el término de la operación. Por lo tanto, a la actualidad el sistema se ha modernizado con el cambio al Gobierno electrónico, dando pase a que toda la población tenga acceso a la información en tiempo real y oportuno.

Caballero (2010), El SIAF es un medio informático que automatiza las sistematizaciones financieras necesarias para llevar el registro de todos los fondos del sector público, que han sido recaudados los fondos para la reversión en beneficio de la población en cumplir los objetivos trazados por los encargados de su administración pública. De esta manera, el SIAF, logra hacer posible organizar el presupuesto del sector público, ejecutar pagos de las distintas áreas y permite contar con un registro de los estados contables y financieros de la entidad. Asimismo, permiten el origen de reportes y

confieren una mayor transparencia, seguridad y eficiencia. El modelo de SIAF que predomina en la actualidad en Latinoamérica, comprende cuatro áreas principales: presupuesto, tesorería, contabilidad y deuda pública. Además, el SIAF interactúa con otros sistemas de gestión de los recursos de la gestión pública, como inversión pública, recursos humanos y pagos al personal, compras y contrataciones, gestión de proyectos y administración de bienes.

Velásquez (2010), sustenta que el SIAF representa para órganos del estado, empleo y operatividad, el cual es una herramienta necesaria e inevitable, que permite sistematizar la administración pública en todas las instituciones del sector, al simplificar tareas. Utiliza la norma de los órganos rectores (Dirección Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección Nacional de Presupuesto Público, Contraloría, Dirección Nacional de Contabilidad), dicho sistema permite sistematizar y transparentar lo concerniente a la rendición de cuentas de los recursos del estado.

El SIAF.EP, como herramienta contable, administrativa y presupuestal, permite la ejecución y control de los recursos del estado de manera eficiente y eficaz

La parte operativa del SIAF, se da en un proceso por etapas, ahí podemos encontrar las operaciones programáticas; es decir en esta etapa del programa, las entidades del estado generan su presupuesto institucional (PI) de manera anual y lo desglosan de manera programática en los meses del año para agendar los pagos, además contribuye mayor fluidez del gasto y la proyección de lo que se espera recaudar, todas estas actividades se pueden programar en el módulo de formulación presupuestal; seguido el PI, es trasladado al presupuesto institucional de apertura se traslada al módulo de procesos presupuestarios. Así mismo, se debe plantear el programa presupuestal con la cual se asigna mensualmente el calendario de pagos y sus posibles ampliaciones que no son previstas.

En la fase ejecutoria del presupuesto, también es factible realizar modificaciones al presupuesto; ello debido a que mensualmente se programa los pagos, en esta fase se asigna los pagos mensuales a los que se denomina techos funcionales, fuente de financiamiento que genera el gasto.

El área de planeación y presupuesto, y está sustentada por el proyecto de presupuesto, el PI y PIM. En el caso de las unidades ejecutorias generan el registro en el SIAF de las operaciones de gastos e ingresos

El área responsable es el área de planificación y presupuesto, y utiliza como documentos sustentatorios el proyecto de presupuesto, el PIA y el PIM, entre otros. Las unidades ejecutoras registran en el SIAF sus operaciones de gastos e ingresos. En el caso del ingreso, éstas se registran en la fase de determinado y recaudado; en el caso que se que el ingreso que proviene del área recaudadora, aparecerá reflejado en el módulo de recaudación y cuando se hace efectivo el pago, se genera una notificación al módulo administrativo contable, para su posterior registro.

En este caso los responsables son renta y tesorería, acá se documenta con recibos de ingresos, órdenes de pago, resoluciones de determinaciones entre otros. (Prieto,2013).

Uno de los instrumentos contenidos en la ley N° 28411; ley General del sistema nacional de Presupuesto en su artículo 8°, es el presupuesto, con lo cual las entidades del estado logran cumplir con sus metas y objetivos trazados durante el año fiscal; así mismo se señala que en el presupuesto se encuentra comprendido en gasto máximo que puede ejecutar una institución del estado; este gasto se encuentra sistematizado en el SIAF y que, entre otras funciones tiene el de estructurar el proceso presupuestal, además permite crear metas presupuestales, sirve para clasificar gastos e ingresos, de otro lado permite generar modificaciones al presupuesto; finalmente y en relación a la evaluación del presupuesto el SIAF permite

ingresar data respecto al avance o cumplimiento de metas y contar con información referida a la evaluación del presupuesto.

El SIAF, refiriéndose como un sistema informático, en el cual se encuentran contenidos sistemas interconectados con una administración financiera y cuyo fin es el logro de un buen rendimiento de la gestión en el ámbito financiero y manejo de los recursos de manera eficaz; además debe considerársele como herramienta útil para la administración pública. Todo este sistema que busca modernizar el estado, se encuentra comprendida en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, esta ley debe ser implementada por todos los organismos de estado desde los poderes del estado, hasta universidades nacionales, órganos desconcentrados y también se extiende a los gobiernos regionales y locales; dicho sistema tiene como autoridad máxima es el MEF y ejecutada por el viceministerio de Hacienda a través de un conglomerado de políticas normativas, a la vez el SIAF-EP presenta órganos rectores: Sistema Nacional de Presupuesto, Sistema Nacional de Tesorería, Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público, finalmente el Sistema Nacional de Contabilidad. (Soto y García, 2017).

De otro lado debe entenderse que la Unidad Ejecutora (UE) tiene entre otras funciones: la recaudación de ingresos, adquiere compromisos de gastos y pagos en concordancia con la legislación, es la encargada del registro de todos los procesos financieros, se encarga de la recepción y pagos de las deudas adquiridas, presenta información respecto a las metas alcanzadas entre otras funciones.

Según el MEF el SIAF-EP está compuesto de: El Módulo Administrativo, describe aquellos procesos que debe ejecutar la UE, y que comprenden las operaciones de gastos e ingresos correspondientes a su presupuesto anual y para el cumplimiento de tal presupuesto se emiten cheques, orden de transferencia electrónica, en concordancia con lo establecido en la directiva del Tesoro Público.



Otro componente está referido al Módulo de procesos Presupuestarios (MPP), con lo cual las UE, pueden realizar modificaciones al presupuesto tanto a nivel institucional como programática, en relación a las metas planteadas y la información que luego será elevada a la DGPP.

Un tercer componente es el módulo contable, donde se ubica toda la información respecto al cierre contable y que permite a las entidades públicas, obtener sus estados financieros, presupuestos para poder informar a la Dirección General de Contabilidad Pública y ésta a su vez consagrar la cuenta general del País.

El cuarto componente es el módulo de control de planillas, en ella se realizan los registros relacionados al personal activo, jubilado y personal que labora con contrato de Administración de servicios (CAS) en la entidad Pública y que permite realizar los pagos correspondientes mediante diferentes modalidades.

Un quinto componente es el Modulo de Conciliación que permite conciliar el marco presupuestal de la base de datos del MEF y la entidad pública y al mismo tiempo permite transversar información en el sistema como son; certificaciones, compromisos, ingresos y otras informaciones contenidas en SIAF.

Finalmente, el módulo de Deuda Pública, que está contenido por los procesos para la ejecución de registros de los datos de concertación, desembolso y pagos de la UE regionales y gobiernos locales; así como también se integra el Módulo de deuda pública y el administrativo y que son de uso obligatorio.

El MEF, señala que el SIAF es un sistema que permite transparentar el manejo de los recursos del estado, generando mejor viabilidad de los procesos, toda vez que permite simplificar tereas, ordenar la gestión administrativa, así mismo señala que SIAF, tiene como propósito, fortalecer

la gestión de las finanzas públicas y tiene como base la Ley N° 28112 que busca que la administración financiera del sector público se modernice y por ello ha establecido un conjunto de normas que permitan que la gestión sea integral y eficiente en el manejo de los fondos del estado. Y por ello la obligatoriedad en su implementación alcanza a los gobiernos locales, por ello el presente estudio se plantea como la siguiente interrogante de investigación. ¿Cuál es el nivel de la operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018?

La investigación se reviste de importancia toda vez que se pretende conocer, la realidad respecto a la aplicabilidad del SIAF y de qué manera ha generado el fortalecimiento institucional respecto a los aspectos financieros en el gobierno local de Samanco.

De otro lado el conocer la realidad respecto a la implementación del sistema, se podrá señalar las fortalezas y debilidades y con ello generar un diagnóstico con el cual se puedan elaborar o generar estrategias para mejorar su implementación.

Respecto al aporte metodológico, el presente estudio ha generado un instrumento de valoración de que permite medir la variable en estudio y que puede ser utilizado en estudios posteriores que pretendan profundizar en el análisis del fenómeno estudiado.

Así mismo se plantean los siguientes objetivos: determinar el nivel de la operatividad del SIAF en la Municipalidad de Samanco, 2018, de otro lado los objetivos específicos son determinar la operatividad de SIAF según su Módulo Administrativo en la municipalidad de Samanco, 2018, determinar la operatividad de SIAF según su Módulo Presupuestario en la municipalidad de Samanco, 2018; determinar la operatividad de SIAF según su Módulo contable en la municipalidad de Samanco, 2018; determinar la operatividad de SIAF según su Módulo de control de planillas en la municipalidad de Samanco, 2018; determinar la operatividad de SIAF según su Módulo de conciliación en la municipalidad de Samanco, 2018 y determinar la

operatividad de SIAF según su Modulo de deuda pública en la municipalidad de Samanco, 2018.

## **II. MÉTODO**

### **2.1. Tipo y diseño de investigación**

El presente estudio se enmarca en un registro de los datos y su respectivo análisis de la realidad del fenómeno estudiado (Rodríguez, 2011) y según Hernández , Fernández y Baptista (2014) es de diseño no experimental transversal.

### **2.2. Población y muestra**

#### **Población**

Gómez, M (2005), señala que está conformada por todos los elementos que poseen características similares. (p. 14). El presente trabajo tiene como población a 87 trabajadores de la municipalidad de Samanco.

#### **Muestra**

La determinación de la muestra para el estudio es no probabilística con el total de trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Samanco, que serían 20 personas. El tamaño de la muestra responde a la factibilidad y acceso a los sujetos de estudio.

### **2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

La técnica utilizada fue la encuesta. Niño (2011) señala que sirve para la recolección de datos en un determinado universo y para ello se sirve de los cuestionarios o escalas.

#### **Instrumento**

Para la recolección de los datos se hizo uso de un cuestionario que fue construido para el presente estudio, dicho cuestionario consta de ítems y se encuentra dividido en componentes: administrativo,

procesos presupuestarios, contable, control de planillas, conciliación y deuda pública.

### **Validez**

Respecto a su validez, el instrumento fue sometido a validez de contenidos por criterio de jueces expertos, éstos estuvieron conformados por dos jueces. Se realizó el análisis de la validez a través de la V de Iken.

### **Confiabilidad**

De otro lado se realizó una prueba piloto para establecer la confiabilidad del instrumento y se obtuvo como resultado un alfa de .76

## **2.4. Métodos de análisis de datos**

Para el análisis de los datos se recurrió a la estadística descriptiva que permite analizar en términos de frecuencia y porcentaje los resultados y así mismo dichos resultados son presentados en tablas y/o figuras según corresponda. Para ello se hizo uso del software estadístico SPSS v.24.

## **2.5. Aspectos éticos**

El presente estudio ha considerado el respeto de los principios universales que rigen en todo proceso investigativo, por ello se solicitó el permiso y autorización a la municipalidad de Samanco así mismo se aplicó el consentimiento informado a los sujetos en estudio, de otro lado se ha tenido en cuenta los procesos éticos para el análisis de la información es decir, no se ha generado ningún tipo de manipulación o alteración de los resultados. Finalmente se ha considera el respeto y tratamiento adecuado de la información recabada en el presente informe.

### III. RESULTADOS

**Tabla 1** Distribución de la operatividad del SIAF en la municipalidad de Samanco 2018

	f	%
SI	319	79.35%
NO	83	20.65%
Total	402	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

Como se observa en la table 1 el 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que si es operativo el SIAF, mientras que un 20.65% considera la no operatividad.

### 3.2 De los objetivos específicos:

- Describir la operatividad del módulo administrativo del SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla 2.** Operatividad del módulo administrativo del SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018

	f	%
SI	108	90.00%
NO	12	10.00%
Total	120	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla se observa que el 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo administrativo SIAF es operativo mientras que un 10% manifiesta que no lo es.

**Tabla 2.1:** Se registra de forma oportuna los registros de gastos en el Sistema Integrado de Administración Financiera

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	17	85.00%
NO	3	15.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.1 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el SIAF registra en forma oportuna los gastos de la entidad y un 15% manifiesta que no..



**Tabla 2.2:** En el Sistema Integrado de Administración Financiera, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad

	f	%
SI	17	85.00%
NO	3	15.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.2 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad y un 15% manifiesta que no se realiza el control de los recursos.

**Tabla. 2.3:** El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite ejecutar con mayor rapidez las operaciones de ingreso y gasto

---

	f	%
SI	20	100.00%
NO	0	0.00%
Total	20	100.00%

---

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.3 de la muestra encuestada, se observa que el total del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el SIAF permite ejecutar con mayor rapidez las operaciones de ingreso y gasto.

**Tabla 2.4:** el SIAF, permite hacer un seguimiento constante y oportuno en la programación y ejecución de Ingresos y Gastos.

---

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	17	85.00%
NO	3	15.00%
Total	20	100.00%

---

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.4 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que, en el SIAF, permite hacer un seguimiento constante y oportuno en la programación y ejecución de ingresos y gastos de la entidad y un 15% manifiesta que no.

**Tabla. 2.5:** Con el Sistema Integrado de Administración Financiera existe una mayor fiscalización por parte del Tesoro Público

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	18	90.00%
NO	2	10.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.5 de la muestra encuestada, se observa que el 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el sistema integrado de administración financiera existe una mayor fiscalización por parte del tesoro público y un 10% indica que no se realiza la fiscalización correspondiente.

**Tabla. 2.6:** El SIAF Permite controlar los cheques girados y no pagados

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	19	95.00%
NO	1	5.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 2.6 de la muestra encuestada, se observa que el 95% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF permite controlar los cheques girados y no pagados, y un pequeño 5% manifiesta que no realiza esa función.

- Describir la operatividad del módulo presupuestario en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla 3:** Operatividad del módulo presupuestario en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

	f	%
SI	68	85.00%
NO	12	15.00%
Total	80	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 3, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo presupuestario del SIAF es operativo en la entidad y un 15% considera que el módulo mencionado no es operativo.

**Tabla. 3.1:** El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite trasladar recursos entre fuentes de Financiamiento

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	19	95.00%
NO	1	5.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 3.1 de la muestra encuestada, se observa que el 95% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el SIAF realiza el traslado de los recursos de la entidad entre fuentes de financiamiento y un 5% manifiesta que no se realiza el traslado de los recursos.

**Tabla 3.2:** El SIAF permite mejorar la programación del presupuesto.

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI (1)	20	100.00%
NO (2)	0	0.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 3.2 de la muestra encuestada, se observa que el 100% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que con el SIAF se mejora la programación del presupuesto de la entidad.



**Tabla. 3.3:** El Sistema Integrado de Administración Financiera permite distribuir el presupuesto.

	f	%
SI	14	70.00%
NO	6	30.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 3.3 de la muestra encuestada, se observa que el 70% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF permite distribuir el presupuesto de la entidad y un 30% manifiesta que no se realiza la distribución de forma adecuada.

**Tabla. 3.4:** El SIAF proporciona la información Presupuestaria en forma oportuna ante los órganos rectores

	f	%
SI	15	75.00%
NO	5	25.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 3.4 de la muestra encuestada, se observa que el 75% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF proporciona la información presupuestaria en forma oportuna ante los órganos rectores de la entidad y un 25% manifiesta que no brinda la información en el plazo oportuno.

- Describir la operatividad del módulo contable en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla. 4:** Operatividad del módulo contable en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018

	f	%
SI (1)	39	65.00%
NO (2)	21	35.00%
Total	60	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 4, se observa que el 65% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo contable del SIAF es operativo en la entidad y un 35% afirma que no es operativo.

**Tabla. 4.1:** El SIAF, permite llevar un mayor control en los saldos de las cuentas corrientes a nivel de fuente de Financiamiento

	f	%
SI	11	55.00%
NO	9	45.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 4.1 de la muestra encuestada, se observa que el 55% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que con el SIAF se lleva un mayor control en los saldos de las cuentas corrientes a nivel de financiamiento de los recursos de la entidad y un 45% manifiesta que no se realiza.

**Tabla. 4.2:** Se registra una adecuada contabilización en el Sistema Integrado de Administración Financiera, que refleje los activos y pasivos de la institución.

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	19	95.00%
NO	1	5.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 4.2 de la muestra encuestada, se observa que el 95% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF se registra la adecuada contabilización en el cual se refleja los activos y pasivos de la entidad y un 5% manifiesta que no se realiza la contabilización correcta.

**Tabla. 4.3:** El SIAF, permite reflejar las salidas de materiales de almacén.

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	9	45.00%
NO	11	55.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 4.3 de la muestra encuestada, se observa que el 45% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF se refleja las salidas de materiales de almacén y una mayoría con el 55% manifiesta que no se refleja las salidas de almacén.

- Describir la operatividad del módulo de control de planillas en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla. 5:** Operatividad del módulo de control de planillas en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018

	f	%
SI	21	52.50%
NO	19	47.50%
Total	40	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla 5, se observa que apenas el 52% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de control de planillas del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un contundente 48% manifiesta que no es operativo.

**Tabla 5.1:** El Sistema Integrado de Administración Financiera, registra la relación de personal que labora en la institución

	f	%
SI	12	60.00%
NO	8	40.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

En la tabla. 5.1 de la muestra encuestada, se observa que el 60% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF registra la relación del personal que labora en la entidad y un 40% manifiesta que no se realiza el registro del personal.



**Tabla 5.2:** El SIAF, registra las bajas del personal (activo, pensionista y beneficiarios)

	<b>f</b>	<b>%</b>
SI	9	45.00%
NO	11	55.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 5.2 de la muestra encuestada, se observa que el 45% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF registra las bajas del personal (activo, pensionista y beneficiarios) de los recursos de la entidad y una diferencia en mayoría del 55% manifiesta que no se realiza las bajas del personal.

- Describir la operatividad del módulo de conciliación en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla. 6:** Operatividad del módulo de conciliación en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018

	f	%
SI	48	80.00%
NO	12	20.00%
Total	60	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 6, se observa que el 80% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de conciliación del SIAF es operativo en la entidad y un 20% indica que el módulo de conciliación no es operativo.

**Tabla. 6.1:** El SIAF, genera la información que integra la base de datos del MEF

	f	%
SI	15	75.00%
NO	5	25.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 6.1 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad y un 15% manifiesta que no se realiza el control de los recursos.

**Tabla. 6.2:** El Sistema Integrado de Administración Financiera, emite reportes en el cual se detalla los procedimientos errados.

	f	%
SI	15	75.00%
NO	5	25.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 6.2 de la muestra encuestada, se observa que el 75% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF emite reportes en el cual se detalla los procedimientos y un 25% indica que no se emite los reportes señalados.

**Tabla. 6.3:** El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite comparar las operaciones presupuestarias y financieras

	f	%
SI	18	90.00%
NO	2	10.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 6.3 de la muestra encuestada, se observa que el 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el SIAF permite comparar las operaciones presupuestarias y financieras de los recursos de la entidad y un 10% manifiesta que no se realiza la comparación de ambas informaciones.

- Describir la operatividad del módulo de deuda pública en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

**Tabla. 7:** Operatividad del módulo de deuda pública en el SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

	f	%
SI	34	85.00%
NO	6	15.00%
Total	40	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 7, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de deuda pública del SIAF es operativo en la municipalidad y un 15% afirma que no es operativo.

**Tabla. 7.1:** El Sistema Integrado de Administración Financiera permite registrar información de operaciones de endeudamiento

	f	%
SI	17	85.00%
NO	3	15.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 7.1 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que en el sistema integrado de administración financiera permite registrar información de operaciones de endeudamiento y un 15% manifiesta que no se realiza el registro de endeudamiento.

**Tabla. 7.2:** El SIAF proporciona información respecto a deudas adquiridas con entidades nacionales o internacionales.

	f	%
SI	17	85.00%
NO	3	15.00%
Total	20	100.00%

Fuente: Base de datos – Anexo 4

De la tabla. 7.2 de la muestra encuestada, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que SIAF proporciona información respecto a deudas adquiridas con entidades nacionales o internacionales y un 15% manifiesta que no se proporciona la información de deudas adquiridas.



#### **IV. DISCUSIÓN**

De la tabla 1, se observa que el 79.35% de la muestra encuestada, afirma que el SIAF es operativo en la entidad y un 20.65% no acepta el nivel de operatividad del SIAF. Dicho resultado se encuentra en concordancia con lo hallado por Nieto (2014) quien analizó la contribución del SIAF.SP y concluye en favor de dicho sistema y su implementación ha mejorado las gestiones financieras en el ámbito estatal. de lo que la Municipalidad Distrital de Samanco según la afirmación del personal administrativo se encuentra en un porcentaje de operatividad considerable por cual se debería de realizar la evaluación y seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través de su oficina de enlace regional de Ancash y así realice un diagnóstico de fiscalización del uso de los recursos de la institución. Así también, Ramos (2011) refiere que SIAF a contribuido en mejorar el manejo de los recursos del estado generando mayor efectividad y eficacia. por lo cual la institución debe continuar capacitando de forma oportuna y continua al personal administrativo que está a cargo del sistema integrado de administración financiera. En ese aspecto, Cardoza (2017) manifiesta que el SIAF es un sistema que permite a las instituciones del estado ordenar sus estados presupuestales, generando reportes según el tiempo que se pretende reportar. en lo que se debe de dar el mejor uso al Estado informático en el cual nos encontramos en la actualidad, desarrollando mejoras en el uso del sistema integrado de administración financiera, canalizando la información de todas las áreas que tienen repercusión significativa en la emisión del consolidado de los estados presupuestarios y contables, el cual es el reflejo del trabajo realizado por periodo trimestral hasta culminar la información anual.

De la tabla 2, se observa que el 90% de la muestra encuestada del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo administrativo del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 10% manifiesta que no es operativo. Estos resultados se ajustan a los resultados obtenidos por Nieto (2014) quien

concluye que la información proporcionada por el SIAF-SP contribuye de manera significativa a la utilización adecuada y pertinente de los recursos del estado, pero se necesita de personal con competencias para el manejo de dicho sistema., esto se debe a los constantes cambios para la mejor optimización del sistema por el MEF. Por lo cual se debe de considerar que la Municipalidad Distrital de Samanco no cuenta con buen servicio de internet o acceso a tecnología de vanguardia, lo que ocasiona que el sistema no pueda ejecutarse con rapidez dentro del estándar que se requiere. Así también, Ramos (2011) se refiere que implementar el SIAF permite a la entidad pública contar con la documentación necesaria para sustentar las operaciones realizadas respecto al gasto e ingreso, de lo que se puede indicar que la entidad está cumpliendo con la normativa vigente a fin de que la mayoría de los evaluados afirman que el módulo administrativo del SIAF se está ejecutando de forma operativa, plasmándose en su trabajo diario en comparación a otros gobiernos locales.

De la tabla 3, se observa que el 85% de la muestra encuestada se afirma que el módulo presupuestario del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 15% manifiesta que no es operativo. Este hallazgo es c0ncordante con lo encontrado por Cervantes (2017) quien refiere que La disponibilidad de información sobre los recursos recibidos por la DNPP, no influye en el porcentaje de logro del resultado final y la óptima utilización del SIAF influye positivamente en el nivel de la evaluación del Presupuesto por Resultados” por lo que se debe de entender que aún se puede incorporar nuevos programas presupuestales dentro del módulo presupuestario, adaptándose a la realidad del Distrito de Samanco y su población, el cual mejorará la infraestructura, calidad de vida, cultura, prevención de desastres, entre otros; así mismo se ejecutará el presupuesto de la entidad en forma programada de acuerdo a sus actividades y necesidades, lo que reflejará una organización en los servicios y/o compras y un menor monto de deudas pendientes por pagar.

De la tabla 4, se observa que el 65% de la muestra encuestada del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo contable del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 35% manifiesta que no es operativo. Estos resultados se ajustan en promedio a los resultados obtenidos por Nieto (2014) quien tras su hallazgo señaló que dicho sistema permite una sistematización adecuada de los recursos financieros del estado, pero que se hace necesario contar con sistemas que registren de manera las operaciones para que ésta sea eficiente y eficaz; de lo que se comprende que los servidores o funcionarios que realizan las labores contables en la entidad necesitan mejorar o coordinar con las áreas afines para realizar la programación de los asientos de cierre por trimestre al año, así mismo proyectar la contabilización de los registros diarios a fin de que se pueda plasmar la información contable de forma más acertada según los requerimientos que se realizan en la entidad y así mejorar el reflejo del 65% que afirma que el módulo contable es operativo. Así también, Huamán (2017) evidencia que el manejo del sistema contable público, infiere en una adecuada gestión financiera, por lo que en la actualidad el Ministerio de Economía y Finanzas está buscando la mejora del sistema integrado de administración financiera mediante el enlace de todos sus sistemas digitales, el cual se evidencia en la mejor proyección de los saldos de cuentas, avances de obras, actividades y la información contable como financiera.

De la tabla 5, se observa que el 52.50% de la muestra encuestada, afirma que el módulo de control de planillas del SIAF, es operativo en la entidad y un 47.50% manifiesta que no es operativo. Estos resultados no se ajustan a los resultados obtenidos por Nieto (2014) quien concluye que registrar de manera adecuada y pertinente en el SIAF-SP mejora notablemente los resultados de gestión del estado; el cual no se realiza en la entidad reflejándose en una diferencia mínima del personal administrativo, el cual se debe a los constantes cambios que el gobierno central realiza en sus políticas de estado y se evidencia en los gobiernos regionales y locales, por

lo que se puede realizar continuas capacitaciones en la institución a fin de mejorar la información que se evidencia en el módulo de control de planillas.

De la tabla 6, se observa que el 80% de los evaluados afirman que el módulo de conciliación del SIAF, es operativo en la entidad y un 20% manifiesta que no es operativo. Estos resultados se ajustan a los resultados obtenidos por Nieto (2014) quien concluye que “La ejecución de diversos pagos comparado con el presupuesto original aprobado, no influye en lo ejecutado vs lo programado en el gasto” en lo que refiere la entidad realiza las operaciones correspondientes en el módulo en mención, pero que podría mejorar el 80% de aceptación del personal administrativo a fin de que se optimice el módulo de conciliación en la información proyectada en la entidad con la información que cuenta la base de datos del Oracle del MEF, así mismo orientar a la mejora de la calidad del servicio informático de la institución para salvaguardar y custodiar de manera adecuada la información.

De la tabla 7, se observó que el 85% de los sujetos evaluados, afirma que el módulo de deuda pública del SIAF es operativo en la entidad y un 15% manifiesta que no es operativo. Estos resultados se ajustan a los resultados obtenidos por Cardoza (2017) quien concluye que el SIAF está diseñado para el registro de actividades financieras la cual influye significativamente para registrar de manera adecuada los gastos por lo que la inversión de entidades privadas de forma nacional o internacional favorecen al crecimiento económico de los gobiernos locales, en el caso de la Municipalidad Distrital de Samanco se debe potenciar la inversión en el turismo, así mismo acceder a la inversión de obras por impuesto. En ese aspecto Ramos (2011) define que el SIAF, permite acopiar de manera adecuada información respecto a los recursos económicos y que este permite la toma de decisión de manera rápida; de lo que se puede solicitar la opinión favorable para ante el MEF, para fundamentar que la institución cuenta con los recursos disponibles los cuales solventarían los pagos a través de la inversión privada de obras por impuesto.

## V. CONCLUSIONES

**Primero.** El 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que, si es operativo el sistema integrado de administración financiera SIAF, porque sus dimensiones en el módulo administrativo, módulo presupuestario, módulo conciliación y el módulo de deuda pública son operativos; mientras que un 20.65% manifiesta que no es operativo.

**Segundo.** El 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión módulo administrativo del sistema integrado de administración financiera si es operativo, porque se registra de forma oportuna los registros de gastos, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad, permite ejecutar con mayor rapidez las operaciones de ingreso y gasto, permite hacer un seguimiento constante y oportuno en la programación y ejecución de ingresos y gastos, existe mayor fiscalización por parte del tesoro público y permite controlar los cheques girados y no pagados; mientras que un 10% considera que no es operativo

**Tercero.** El 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión módulo presupuestario del sistema integrado de administración financiera si es operativo en la entidad, porque permite mejorar la programación del presupuesto, permite distribuir el presupuesto y proporciona información presupuestaria en forma oportuna ante los órganos rectores; en tanto un 15% considera que el modulo mencionado no es operativo

**Cuarto.** El 65% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo contable del sistema integrado de administración financiera si es operativo, porque permite llevar un mayor control en los saldos de las cuentas

corrientes a nivel de fuente de financiamiento y se registra una adecuada contabilización que refleja los activos y pasivos; mientras que un 35% afirma que no es operativo.

**Quinto.** Apenas el 52% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de control de planillas del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad, porque solo considera que se registra la relación de personal que labora en la institución mientras que aun no se realiza el registro de bajas del personal (activo, pensionista y beneficiarios) en lo que se refleja un contundente 48% que manifiesta que no es operativo el SIAF.

**Sexto.** El 80% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de conciliación del sistema integrado de administración financiera es operativo, porque genera información que integra la base de datos del MEF, emite reportes en el cual se detalla los procedimientos errados y permite comparar las operaciones presupuestarias y financieras; mientras que un 20% indica que el módulo de conciliación no es operativo

**Séptimo.** El 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de deuda pública del sistema integrado de administración financiera es operativo, porque permite registrar información de operaciones de endeudamiento y proporciona información respecto a deudas adquiridas con entidades nacionales o internacionales y un 15% afirma que no es operativo.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Primero. Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Samanco solicite a la Contraloría General de la República realice la supervisión, seguimiento y verificación del correcto uso de los recursos con los cuales cuenta, para que se pueda afrontar cualquier dificultad en los cambios de gestión que se realizan cada 4 años.

Segundo. La gerencia municipal debe coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas a través del Centro de Servicios de Atención al Usuario (CONNECTAMEF) en la provincia del Santa realice las capacitaciones, asesoría y asistencia técnica periódica y constante al personal administrativo encargado de la operatividad del sistema integrado de administración financiera.

Tercero. La gerencia municipal en coordinación con las oficinas administrativas debe realizar la verificación de la proyección de los ingresos y gastos, si están acordes a los gastos fijos de operatividad de la institución y necesidades de la población del Distrito de Samanco.

Cuarto. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Samanco debe realizar la implementación de software para la custodia de la información digital con el que cuenta la institución, a su vez mejorar la calidad del servicio internet para la optimización del SIAF.

## REFERENCIAS

- Araya, C. (2011). *Comparación de los sistemas de contabilidad gubernamental de los países centroamericanos*. (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, España.
- Toala, R. (2010). *El uso del ESIGEF y su incidencia en el funcionamiento administrativo del Colegio Nacional Mixto Carlos Julio Arosemena Tola del Cantón Tosagua durante el año 2009*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Cervantes, E. (2017). *La aplicación del sistema integrado de administración financiera y la evaluación del presupuesto por resultados en las municipalidades de Lima Sur de Lima Metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima.
- Nieto, D. (2014). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-SP) y la gestión financiera/presupuestal en el sector público en el Perú y Latinoamérica, periodo 2011-2013*. (Tesis de doctorado). Universidad San Martín de Porres, Lima.
- Huamán, L. (2017). *Sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la municipalidad distrital de San Nicolás, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Ancash.
- Ramos, G. (2011). *Impacto de la aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL) en la Planificación y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital De Santa: 2006-2010*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Trujillo, La Libertad.



Cardoza, C. (2017). *Sistema integrado de administración financiera y ejecución del gasto en la Sub Región Pacífico, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad San Pedro, Chimbote.

Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, D.F.: McGraw-Hill.

Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.

Gómez, M. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Espacio.

Ley N° 28112. *Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público*.

Ley N° 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.

# ANEXOS

## Anexo 1:

### Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítems	Opciones de respuesta		Metodología	Población/ muestra	Marco Teórico	Marco conceptual								
						Si	No												
¿ Cuáles son las características de operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Describir las características de operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1. Describir la operatividad del módulo administrativo en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p> <p>2. Describir la operatividad del módulo presupuestario en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p> <p>3. Describir la operatividad del módulo contable en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p> <p>4. Describir la operatividad del módulo de control de planillas en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p> <p>5. Describir la operatividad del módulo de conciliación en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p> <p>6. Describir la operatividad del módulo de deuda pública en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018.</p>	Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	<b>Módulo administrativo</b>	Certificación	1			<b>Enfoque metodológico</b>	Conformada por la población censal de:	Teorías sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF								
				Compromiso	2														
				Devengado	3														
					Girado	4-6													
			<b>Módulo de proceso presupuestario</b>	Modificaciones presupuestales	7-8							Cualitativa	<b>Tipo:</b> Descriptiva	<b>Diseño:</b> Descriptivo simple	<b>20 personas administrativas de la Municipalidad Distrital de Samanco</b>	Ley de Administración Pública	Ley de Administración Pública		
				Ejecución presupuestal	9-10														
			<b>Módulo contable</b>	Contabilización de registros administrativos	11-12													m: Trabajadores de la municipalidad Distrital de Samanco	O: Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera
				Notas contables	13														
			<b>Módulo de control de planillas</b>	Registro de personal	14														
				Actualización de registros	15														
			<b>Módulo de conciliación</b>	Conciliación del marco presupuestal	16-17														
				Conciliación de la ejecución presupuestaria	18														
			<b>Módulo de deuda pública</b>	Registro de deuda interna	19														
				Registro de deuda externa	20														

**Anexo 2**  
**Instrumento**

**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS CERRADAS**

Estimado (a) Participante, el presente cuestionario es para conocer aspectos relacionados de la operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, la información que nos proporcione permitirá proponer mejoras para la toma de decisiones en el sistema mencionado. Su aporte solo se usará para los fines de la investigación y será tratada con mucha cautela y confidencialidad.

No es necesario que escribas tu nombre.

***¡Gracias por tu colaboración!***

**INSTRUCCIONES:** Lea con mucha atención las interrogantes y marque con Aspa (X) los ítems que corresponda según sea su caso. Por favor marcar todas las preguntas.

N°	ÍTEMS O PREGUNTAS	ESCALA	
		SI	NO
	<b>MÓDULO ADMINISTRATIVO</b>		
1	Se registra de forma oportuna los registros de gastos en el Sistema Integrado de Administración Financiera.		
2	En el Sistema Integrado de Administración Financiera, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad		
3	El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite ejecutar con mayor rapidez las operaciones de ingreso y gasto.		
4	El SIAF, permite hacer un seguimiento constante y oportuno en la programación y ejecución de Ingresos y Gastos.		
5	Con el Sistema Integrado de Administración Financiera existe una mayor fiscalización por parte del Tesoro Público.		
6	El SIAF-SP Permite controlar los cheques girados y no pagados.		
	<b>MÓDULO DE PROCESO PRESUPUESTARIO</b>	SI	NO
7	El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite trasladar recursos entre fuentes de Financiamiento		

8	El Sistema Integrado de Administración Financiera permite mejorar la programación del presupuesto.		
9	El Sistema Integrado de Administración Financiera permite distribuir el presupuesto.		
10	El SIAF proporciona la información Presupuestaria en forma oportuna ante los órganos rectores		
<b>MÓDULO CONTABLE</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
11	El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite llevar un mayor control en los saldos de las cuentas corrientes a nivel de fuente de Financiamiento		
12	Se registra una adecuada contabilización en el Sistema Integrado de Administración Financiera, que refleje los activos y pasivos de la institución.		
13	El Sistema Integrado de Administración Financiera, permite reflejar las salidas de materiales de almacén.		
<b>MÓDULO DE CONTROL DE PLANILLAS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
14	El Sistema Integrado de Administración Financiera, registra la relación de personal que labora en la institución.		
15	El Sistema Integrado de Administración Financiera, registra las bajas del personal (activo, pensionista y beneficiarios).		
<b>MÓDULO DE CONCILIACIÓN</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
16	El Sistema Integrado de Administración Financiera, genera la información que integra la base de datos del MEF.		
17	El Sistema Integrado de Administración Financiera, emite reportes en el cual se detalla los procedimientos errados.		
18	El SIAF, permite comparar las operaciones presupuestarias y financieras.		
<b>MÓDULO DE DEUDA PÚBLICA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
19	El Sistema Integrado de Administración Financiera permite registrar información de operaciones de endeudamiento		
20	El SIAF proporciona información respecto a deudas adquiridas con entidades nacionales o internacionales.		

Anexo 3  
Ficha Técnica del Instrumento

<b>DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO</b>	Cuestionario de preguntas cerradas
<b>AUTOR</b>	Castillo López Emma Andrea
<b>MUESTRA DE ESTUDIO</b>	n = 20
<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>	Ordinal, con respuestas tipo escala de dicotómica.
<b>CATEGORÍAS DE RESPUESTAS</b>	Categorías: Si (1) No (2)
<b>CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO</b>	$\alpha_{\text{Cronbach}} = 0.76$ de confiabilidad muy bueno
<b>Nº DE ÍTEMS</b>	20
<b>DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS POR DIMENSIONES</b>	Módulo Administrativo: 01, 02, 03, 04, 05, 06
	Módulo de Proceso Presupuestario 07, 08, 09, 10,
	Módulo Contable 11, 12, 13
	Módulo de Control de Planillas 14, 15
	Módulo de Conciliación 16, 17, 18
	Módulo de Deuda Pública 19, 20
<b>CRITERIO DE VALIDACIÓN</b>	A juicio de 02 expertos Docente Metodólogo: Dr. Nicolás Álvarez Carrillo Profesional del área: Abog. Tania Marcela Torres Sáenz

## Anexo 4

### Autorización de la Institución donde se realizó el estudio

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Santa, 05 de Diciembre de 2018

**Sra. DORA LUZMILA LOLOY CHAVEZ.**  
**ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO**

**Solicito:** Autorización para realizar encuesta.



Yo, C.P.C. Emma Andrea Castillo López, identificado con DNI. N° 46069306, matrícula N° 06-2658 domiciliado en Jr. Marañón # 107, Jurisdicción del Distrito de Santa, Provincia del Santa y Departamento de Ancash, ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, estando cursando estudios de Post Grado en GESTIÓN PÚBLICA en la Universidad Cesar Vallejo, mi persona está realizando el proyecto de investigación titulado: **Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018**; por ende solicito a su persona la autorización y facilidades para realizar la encuesta al personal administrativo de su institución.

Agradeciendo de antemano su apoyo, es propicia la ocasión para manifestarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Emma Andrea Castillo López  
D.N.I.-N° 46069306

C.c.:  
File Personal.

## Anexo 5

### Base de datos

OPERATIVIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA																				
	MODULO ADMINISTRATIVO						DE PROCESO PRESUP				MODULO CONTAB			CONTROL DE P		MODULO DE CONCILIA			DE DEUDA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2
5	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
6	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
12	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
13	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1
15	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1
16	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2
19	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1

## **Anexo 6**

### Artículo científico

#### **1. TÍTULO**

Operatividad del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018.

#### **2. AUTORA**

Emma Andrea Castillo López, clea114@hotmail.com, estudiante de la UCV.

#### **3. RESUMEN**

La presente investigación tiene el propósito de describir el nivel de la operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, teniendo en cuenta la población total de trabajadores de la municipalidad y una muestra no probabilística de 20 trabajadores.

El tipo de investigación correspondió al cualitativo interpretativo, el diseño de investigación es descriptivo simple. Para el recojo de los datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 20 ítems con respuestas del tipo escala de Likert (si 1, no 2), la confiabilidad del instrumento es buena y fue determinada por medio de la prueba estadística de Alfa de Cronbach ( $\alpha = 0,74$ ), su validez a criterio de juicio de expertos. Y, para el análisis de datos se utilizó estadística descriptiva y el método interpretativo, obteniéndose como conclusiones:

Que, El 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que si es operativo el sistema integrado de administración financiera SIAF, porque sus dimensiones en el módulo administrativo, módulo presupuestario, módulo conciliación y el módulo de deuda pública son operativos; mientras que un 20.65% manifiesta que no es operativo.

#### **4. PALABRAS CLAVE**

Operatividad del sistema integrado de administración financiera.

#### **5. ABSTRACT**

The present investigation has the purpose of describing the level of operation of the Integrated System of Financial Administration SIAF in the District



Municipality of Samanco, taking into account the total population of workers of the municipality and a non-probabilistic sample of 20 workers.

The type of research corresponded to the qualitative interpretative, the research design is simple descriptive. To collect the data, the survey technique was used and as a tool a questionnaire of 20 items with Likert scale responses (yes 1, no 2), the reliability of the instrument is good and was determined by means of the test Cronbach's alpha statistic ( $\alpha = 0.74$ ), its validity at the discretion of expert judgment. And, for the analysis of data, descriptive statistics and the interpretive method were used, obtaining as conclusions:

That, 79.35% of the administrative staff of the District Municipality of Samanco considers that if the integrated system of financial administration SIAF is operative, because its dimensions in the administrative module, budget module, conciliation module and the public debt module are operational; while 20.65% state that it is not operative.

## **6. KEYWORDS**

Operability of the integrated financial management system.

## **7. INTRODUCCIÓN**

La demanda de los países de América Latina por obtener un instrumento que facilite a su estado en la gestión financiera mediante la planificación, formulación y ejecución de sus recursos; implementando procedimientos específicos, métodos y sistemas informáticos, para la programación y dirección de las finanzas públicas; evitando el deficiente gasto de los recursos financieros en el sector público orientado al bienestar de las necesidades de la población en general. Cabe destacar que uno de los factores clave de la rápida expansión del SIAF fue el desarrollo de la industria del software y el hardware, además del uso de Internet a nivel mundial, otro factor relevante fueron las fuertes restricciones fiscales presentes en América Latina en la década del 80 y 90, todo esto generó un fuerte apoyo a las autoridades económicas de cada país, lo cual contribuyó a la implementación de este sistema, en la actualidad muchos gobiernos hacen énfasis en la importancia de supervisar de forma transparente las actividades financieras de las diferentes entidades del estado

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo BID (2018), “La gestión financiera es compendio para cualquier gobierno atraído en conservar ordenadas su economía y ser competente para proporcionar buenos servicios a sus ciudadanos. Esta labor puede resultar compleja, ya que requiere la contribución de diversas entidades del gobierno y programas de información no vinculados entre sí”, por lo que a su vez el Fondo Monetario Internacional FMI (2016), indica que “En los países de América Latina, el SIAF tiene un crecimiento generalizado desde aproximadamente mitad de la década de 1980, principalmente como uno de los instrumentos necesarios para poder hacer frente a las crisis que ocurrían en el país. Esos sistemas de información operan en el nivel central de Gobierno e inclusive, en algunos países, en el nivel regional y municipal, y generalmente se desarrollan en el ámbito del Ministerio de Finanzas, principal promotor de estos sistemas como instrumento de una gestión fiscal centralizada”.

Por lo que, una de sus definiciones más acertadas en nuestro país, es un “sistema automatizado de procesamiento y operación de la información de los recursos del estado, que se ejecutan durante el proceso de ejecución presupuestal y financiera, que tiene por propósito reunir la información que se emite en los subsistemas de contabilidad, presupuesto y tesorería, con la finalidad de reemplazar, con el soporte de la tecnología, toda muestra de información que proporciona cada unidad ejecutora hacia cada ente rector (SUNAT, Economía y Finanzas, La Dirección Nacional de Contaduría Pública, Tesoro Público) a través de un registro único de operaciones produce con mayor rapidez, precisión e integridad informes; hace referencia el Instituto Pacífico. El Ministerio de Economía y Finanzas (2017), menciona que a la fecha en el Perú el SIAF se encuentra operando en 3,114 entidades en el País; de las cuales son 347 del gobierno nacional, 524 del Gobierno Regional, 1871 del Gobierno Local, 212 Entidades Operativas, 51 Mancomunidades, 1 Mancomunidad Regional, 1 Beneficencia, 102 Institución Vial – IVP, 5 Empresas Prestadoras de Servicios – EPSS. Así mismo, el MEF crea los Centros de Servicios de Atención al Usuario CONECTAMEF, los mismos que fueron ubicados estratégicamente a nivel nacional ascienden a solo 27 centros de servicios.

Sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Samanco aún se pueden observar muchas deficiencias en el proceso de aplicación del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF; desde el registro y expediente, también en la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público, así también en la contabilización y proceso de conciliación de las operaciones hasta los reportes de los Estados Financieros y Presupuestarios generando inconsistencias entre el saldo financiero con el presupuestal, sea por el lado de las operaciones que realizaron los técnicos presupuestarios y contables o por la operatividad del mismo sistema, que genera toda una problemática y que para su solución se recurre al implantador SIAF de los centros de servicios de atención al usuario CONECTAMEF y de ser complejo el problema, a los técnicos de mesa de tramites SIAF en el Ministerio de Economía y Finanzas. Entre las dificultades más resaltantes se destaca que se cuenta con tecnología desactualizada en el cliente (Municipalidad) – servidor (MEF) por no contar con un servidor especial para el SIAF y por no tener la cobertura óptima de internet, falta de capacidad para orientar el la ejecución del gastos orientado a un Plan estratégico institucional PEI que este reflejado en un Plan operativo institucional POI en el cual se reflejen las brechas sociales y económicas que se van a priorizar, así como también el registro y control financiero, no tiene cruce de información contable y presupuestal el cual oriente a la gerencia a realizar la toma de decisiones más precisas en la Municipalidad Distrital de Samanco para que se plasme en el desarrollo del Distrito, mejor calidad de vida para la población y mejora económica en las familias; esto puede verse generado por la excesiva burocracia en la gestión documentaria. En tanto, el SIAF es una herramienta que el Ministerio de Economía y Finanzas, se expande desde el gobierno central, a los gobiernos regionales y gobiernos locales; para que se pueda controlar el uso de los recursos públicos mediante la aplicación de los presupuestos por resultados con la finalidad de medir la progresión de las metas institucionales en servicio a la población.

## **8. MÉTODO**

Se utilizará el diseño descriptivo simple, la población que se considerará serán 87 trabajadores administrativos y obreros de la Municipalidad Distrital de

Samanco y la muestra es de 20 trabajadores administrativos. La técnica para el recojo de la información se utilizó la técnica de la encuesta con un cuestionario de preguntas cerradas, el instrumento recoge la información de la variable operatividad del sistema integrado de administración financiera, con las dimensiones Módulo administrativo (6 ítems); Módulo de procesos presupuestarios (4 ítems); Módulo contable (3 ítems); Módulo de control de planillas (2 ítems); Módulo de conciliación (3 ítems) y Módulo de deuda pública (2 ítems).

## 9. RESULTADOS

### Del Objetivo general:

<b>Tabla N° 1: Operatividad del Sistema integrado de administración financiera SIAF en la municipalidad distrital de Samanco, 2018</b>		
Respuesta	Frecuencia	
	f	%
SI (1)	319	79.35%
NO (2)	83	20.65%
Total	402	100.00%

Descripción estadística.- De la tabla N° 1, de la muestra en estudio, se observa que el 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que si es operativo el sistema integrado de administración financiera SIAF, porque el módulo administrativo, módulo presupuestario, módulo conciliación y el módulo de deuda pública son operativos; mientras que un 20.65% manifiesta que no es operativo.

### De los Objetivos específicos:

<b>Tabla N° 2: Operatividad del módulo administrativo en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018</b>
--

Frecuencia			
Respuesta		f	%
SI (1)		108	90.00%
NO (2)		12	10.00%
Total		120	100.00%

Fuente: Base de datos

Descripción estadística.- De la tabla N° 2, se observa que el 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo administrativo del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 10% manifiesta que no es operativo.

<b>Tabla N° 3: Operatividad del módulo presupuestario en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018</b>			
Frecuencia			
Respuesta		f	%
SI (1)		68	85.00%
NO (2)		12	15.00%
Total		80	100.00%

Descripción estadística.- De la tabla N° 3, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo presupuestario del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 15% considera que el modulo mencionado no es operativo.

<b>Tabla N° 4: Operatividad del módulo contable en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018</b>			
Frecuencia			
Respuesta		f	%
SI (1)		39	65.00%

NO (2)	21	35.00%
Total	60	100.00%

Fuente: Base de datos

Descripción estadística.- De la tabla N° 4, se observa que el 65% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo contable del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 35% afirma que no es operativo.

<b>Tabla N° 5: Operatividad del módulo de control de planillas en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018</b>		
	Frecuencia	
Respuesta	f	%
SI (1)	21	52.50%
NO (2)	19	47.50%
Total	40	100.00%

Fuente: Base de datos

Descripción estadística.- De la tabla N° 5, se observa que apenas el 52% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de control de planillas del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un contundente 48% manifiesta que no es operativo.

<b>Tabla N° 6: Operatividad del módulo de conciliación en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018</b>		
	Frecuencia	
Respuesta	f	%
SI (1)	48	80.00%
NO (2)	12	20.00%
Total	60	100.00%

Fuente: Base de datos

Descripción estadística.- De la tabla N° 6, se observa que el 80% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de conciliación del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 20% indica que el módulo de conciliación no es operativo.

**Tabla N° 7:** Operatividad del módulo de deuda pública en el sistema integrado de administración financiera SIAF en la Municipalidad Distrital de Samanco, 2018

Respuesta	Frecuencia	
	f	%
SI (1)	34	85.00%
NO (2)	6	15.00%
Total	40	100.00%

Fuente: Base de datos

Descripción estadística.- De la tabla N° 7, se observa que el 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el módulo de deuda pública del sistema integrado de administración financiera es operativo en la municipalidad y un 15% afirma que no es operativo.

## 10. DISCUSIÓN

De la tabla N°01, se observa que el 79.35% de la muestra encuestada del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que el sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad y un 20.65% no acepta el nivel de operatividad del SIAF. Estos resultados se ajustan a los resultados obtenidos por Nieto (2014) quien concluye que “El adecuado registro de operaciones en el SIAF-SP contribuye favorablemente con la mejora de los resultados de gestión en el sector público en el Perú y Latinoamérica” de lo que la Municipalidad

Distrital de Samanco según la afirmación del personal administrativo se encuentra en un porcentaje de operatividad considerable por cual se debería de realizar la evaluación y seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través de su oficina de enlace regional de Ancash y así realice un diagnóstico de fiscalización del uso de los recursos de la institución. Así también, Ramos (2011) refiere que “El sistema integrado de administración financiera permite mejorar la utilización de los recursos disponibles, a su vez proporciona información oportuna y real” por lo cual la institución debe continuar capacitando de forma oportuna y continua al personal administrativo que está a cargo del sistema integrado de administración financiera. En ese aspecto, Cardoza (2017) manifiesta que el “Sistema Integrado de Administración Financiera se aplica una previa programación y priorización del gasto que está a su vez ofrecen un orden y un correcto ordenamiento de todos los pagos realizados en la entidad y en el periodo facilitando la generación de reportes para la presentación de los estados financieros, informes y reportes situacionales que se requieran para la veracidad y una transparente gestión” en lo que se debe de dar el mejor uso al Estado informático en el cual nos encontramos en la actualidad, desarrollando mejoras en el uso del sistema integrado de administración financiera, canalizando la información de todas las áreas que tienen repercusión significativa en la emisión del consolidado de los estados presupuestarios y contables, el cual es el reflejo del trabajo realizado por periodo trimestral hasta culminar la información anual.

## **11. CONCLUSIONES**

El 79.35% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco considera que si es operativo el sistema integrado de administración financiera SIAF, porque sus dimensiones en el módulo administrativo, módulo presupuestario, módulo conciliación y el módulo de deuda pública son operativos; mientras que un 20.65% manifiesta que no es operativo.



## **Conclusiones específicas**

- El 90% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión módulo administrativo del sistema integrado de administración financiera si es operativo, porque se registra de forma oportuna los registros de gastos, la certificación controla el uso inadecuado de los recursos de la entidad, permite ejecutar con mayor rapidez las operaciones de ingreso y gasto, permite hacer un seguimiento constante y oportuno en la programación y ejecución de ingresos y gastos, existe mayor fiscalización por parte del tesoro público y permite controlar los cheques girados y no pagados; mientras que un 10% considera que no es operativo
- El 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión módulo presupuestario del sistema integrado de administración financiera si es operativo en la entidad, porque permite mejorar la programación del presupuesto, permite distribuir el presupuesto y proporciona información presupuestaria en forma oportuna ante los órganos rectores; en tanto un 15% considera que el modulo mencionado no es operativo
- El 65% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo contable del sistema integrado de administración financiera si es operativo, porque permite llevar un mayor control en los saldos de las cuentas corrientes a nivel de fuente de financiamiento y se registra una adecuada contabilización que refleja los activos y pasivos; mientras que un 35% afirma que no es operativo.
- Apenas el 52% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de control de planillas del sistema integrado de administración financiera es operativo en la entidad, porque solo considera que se registra la relación de personal que labora en la institución mientras que aun no se realiza el registro de bajas del personal

(activo, pensionista y beneficiarios) en lo que se refleja un contundente 48% que manifiesta que no es operativo el SIAF.

- El 80% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de conciliación del sistema integrado de administración financiera es operativo, porque genera información que integra la base de datos del MEF, emite reportes en el cual se detalla los procedimientos errados y permite comparar las operaciones presupuestarias y financieras; mientras que un 20% indica que el módulo de conciliación no es operativo

- El 85% del personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Samanco afirma que la dimensión del módulo de deuda pública del sistema integrado de administración financiera es operativo, porque permite registrar información de operaciones de endeudamiento y proporciona información respecto a deudas adquiridas con entidades nacionales o internacionales y un 15% afirma que no es operativo.

## 12. REFERENCIAS

Araya, C. (2011). *Comparación de los sistemas de contabilidad gubernamental de los países centroamericanos*. (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, España.

Toala, R. (2010). *El uso del ESIGEF y su incidencia en el funcionamiento administrativo del Colegio Nacional Mixto Carlos Julio Arosemena Tola del Cantón Tosagua durante el año 2009*. (Tesis de maestría). Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Huamán, L. (2017). *Sistema de contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la municipalidad distrital de San Nicolás, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Ancash.

Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, D.F.: McGraw-Hill.

Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.

Gómez, M. (2005). *Metodología de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Espacio.

Ley N° 28112. *Ley Marco de la Administración Financiera del sector Público*.

Ley N° 28411. *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.